

 Correo

Crisis de las isapres

● Un llamado de atención al Gobierno, al Congreso, a las isapres, a la justicia y a todos quienes tengan que ver con la llamada crisis de las isapres. Entre los nombrados, las palabras que más usan son “fallo”, “tabla de factores”, “ley corta”, “prestadores médicos”, “quiebra”, “irresponsabilidades”, “perdonazo”, “algo no flota”, etcétera.

Ojo, las únicas que se acordaron del gran ausente en la mesa de discusión, que entre paréntesis debería ser el centro del debate, y estar sentado de cabecera de mesa, fueron las clínicas de Chile, que mencionaron la palabra paciente y dejaron una pregunta clave: ¿qué pasará con los pacientes con preexistencias y/o enfermedades crónicas con la aplicación de la Ley Corta?

En resumen, está muy candente la discusión, cada uno defiende su molino, pero tanto así que se olvidaron de su majestad el paciente, o nunca ha estado verdaderamente en el centro de la atención, si ya se parecen a los electores, que se acuerdan de ellos sólo para las elecciones. ¿Y los pacientes?

Luis Enrique Soler

Ecosistema emprendedor

● Desde el ecosistema emprendedor, nos resulta muy motivador que hoy el 69% de los chilenos manifiesten preferir el camino del emprendimiento por sobre un trabajo estable y dependiente, tal como lo destacó recientemente la Encuesta Bicentenario UC 2022.

Un país de emprendedores es mucho más resiliente y aporta a una economía más diversa y, por lo mismo, más sólida. Pongamos el foco en continuar atrayendo hacia esta senda a los futuros profesionales y a todos aquellos que tengan la inquietud o el talento. Abramos paso al emprendimiento.

*María Emilia Correa,
presidenta de GIOO*

Trabajo y discapacidad

● En el mes que conmemoramos el Día Internacional del Trabajador, es pertinente exponer lo que sucede respecto de la integración laboral de las personas con discapacidad, estimándose que existen mil millones de individuos con esta condición, representando el 15% del total de la población mundial.

Esta es una demanda social que en las últimas décadas ha sido amparada por convenciones internacionales y legislaciones nacionales en gran parte del mundo occidental, y que igualmente se encuentra consagrada en las constituciones nacionales de muchos países. Sin embargo, a pesar de las exigencias legales asumidas de manera concreta y explícita, alrededor del 80% de las personas con discapacidad en edad de acceder a un empleo no logra obtener un trabajo remunerado, situación que los sumerge en la desesperanza, pobreza y desigualdad, transformándolos en desempleados de un colectivo social que permanentemente ha sido excluido del mercado laboral.

Las razones más recurrentes para que esto suceda son prejuicios, actitudes negativas y falsas creencias de las potencialidades laborales de estas personas.

Para avanzar hacia sociedades inclusivas y derribar las preconcepciones que impiden o limitan el acceso al trabajo de las personas con discapacidad, se debe considerar la efectiva aplicación y evaluación permanente de los marcos normativos nacionales e internacionales que tutelan su inserción laboral, así como también la puesta en marcha de acciones, en empresas públicas

y privadas, que consideren la accesibilidad universal, adaptación y servicios de apoyo en los entornos laborales, promoviendo la construcción de culturas laborales inclusivas, mediante la generación de actitudes positivas hacia la discapacidad.

Estas medidas son esenciales para una verdadera inserción laboral de este colectivo.

*Cristóbal Sepúlveda,
académico de la Universidad
de Las Américas*

Crónica de Chillán invita a sus lectores a escribir sus cartas a esta sección. Los textos deben tener una extensión máxima de 1.000 caracteres e ir acompañados del nombre completo, cédula de identidad y número telefónico del remitente. La dirección se reserva el derecho de seleccionar, extraer, resumir y titular las misivas. Las cartas deben ser dirigidas a cartas@cronicachillan.cl o a la dirección Calle 5 de Abril N° 360, Chillán.